



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 143-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-211-02-2011, de fecha 9 de febrero del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se nombre en forma interina a la señora MARÍA REGINA QUIÑONEZ SANTISTEBAN, en el puesto de Oficinista II de la Sección de Compras y Contrataciones (plaza No.228), durante un período de dos meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, quien reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal para ocupar el puesto en referencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar en forma interina, durante un período de dos meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, a la señora MARÍA REGINA QUIÑONEZ SANTISTEBAN, en el cargo de Oficinista II de la Sección de Compras y Contrataciones (plaza No.228), con asignación mensual de CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.4,800.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-01-13-101-11-011-228;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diez de febrero de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



[Handwritten signatures of other magistrates]

[Handwritten initials and signatures on the left margin]



Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrería
Secretaría General

